

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de INGVEC INGENIERIA VENEZOLANA ECUATORIANA S.A.:

1. - He revisado el balance general de INGVEC INGENIERIA VENEZOLANA ECUATORIANA S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y el correspondiente el estado de resultados por el ejercicio económico que culminó en dicha fecha. Por responsabilidad legal debo expresar mi opinión sobre dichos estados financieros, y el cumplimiento por parte de la compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. -La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Juntas Generales de socios. Los libros de actas, de expedientes de actas, de socios y participaciones, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
3. - En el cumplimiento de mis funciones he revisado los estados financieros, libros de la Compañía, revisión de garantías, entre otras, sobre lo que debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
4. - En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de INGVEC INGENIERIA VENEZOLANA ECUATORIANA S.A., al 31 de Diciembre del, 2006, y los resultados de operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos más importantes están de acuerdo a lo principio de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Maria Cristina Cruz
MARIA CRISTINA CRUZ MERINO
COMISARIO